

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Año 1

Lunes 18 de Septiembre de 1899

Núm. 14

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Genaro, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de San Pablo por los Excmos. Señores. Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana á las seis de la tarde, sexto día del solemne septenario que la congregación de Hermanos y Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del Hospital de San Jacinto.

—Hoy, quinto día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro, dedica á su Titular en la iglesia parroquial de San Pedro, dando principio después del toque de oraciones.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la parroquial de San Andrés la solemne novena al Beato Francisco de Posadas, con sermón todos los días.

El día 20, á las diez de la mañana, será la fiesta solemne, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Reunión importante

Como oportunamente anunciamos, esta noche á las nueve se reunirán en el local que ocupa la Cámara de Comercio los propietarios cuyas fincas ha de beneficiar el riego del Pantano del río Guadalquivir, con objeto de tomar acuerdos y solicitar de los Poderes públicos el más pronto comienzo de las obras.

La circular que el señor Presidente de dicha Cámara ha dirigido á los indicados propietarios, dice así:

“El predilecto interés con que esta Cámara viene considerando la obra del Pantano del río Guadalquivir, de que seguramente tiene V. noticia, le hace proseguir con empeño cuantas gestiones puedan conducir á su realización en el plazo más breve que sea posible.

“Es este proyecto, según se comprende, de gigantesca é inusitada utilidad para el País. Más directamente favorecerá á Córdoba, que el canal de riego derivado del Pantano deberá fertilizar; pero sobre todo, deberán disfrutar sus beneficios y el súbito aumento de riqueza que traerá consigo, los dueños ó poseedores de terrenos situados á lo largo del trazado del futuro canal de riego.

“Este trazado ha de desarrollarse, según las líneas generales del anteproyecto redactado ya por los Ingenieros del Gobierno, por una extensa zona de la falda de la sierra, en que, entre otras muchas, se encuentra la finca A..., cuya propiedad usted representa, la cual, al convertirse de secano en regadío, ha de triplicar al menos de valor en toda la parte regable. Es, pues, usted, sin duda, una de las personas más interesadas en la realización de la obra, por lo que esta Cámara, esperando contar con su cooperación, le ruego se sirva concurrir á la reunión que para tratar del mismo asunto, se verificará en el local de esta Cámara, calle Ambrosio de Morales, núm. 4, el lunes 18 del corriente, á las nueve de la noche.

“En dicha junta, y para acordar lo más conveniente, estarán representados los propietarios de los demás terrenos que se hallan en igual caso.”

Los propietarios á quienes se alude, son á saber: don Antonio Guerra Bejarano, por Pendolillas; el señor Marqués de Valdeñorales, por Valenzoleja y Porriñas; don Juan y don Manuel Chaparro, por la Campiñuela; don Vicente Benito, por Rabanales, el Montoncillo y la Casilla de los Locos; don Gregorio García, por el Montón de la Tierra; don Ramón de Porras, por Rabanales; don Ramón Sanz, por Valdeñorales; doña Enriqueta Maraver, por el Brillante; la

señora Duquesa de Hornachuelos, por la Albaida, Turruñuelos y Algarinejos; doña Ana María de Hoces, por los Nogales; don Rafael Molina Sánchez, por Córdoba la Vieja; el señor Marqués de los Castellones, por la Barquera; don Enrique Núñez de Prado, por las Cuevas; don Rafael Guerra Bejarano, por el Ingertal y Aliznez; doña Sofía López Morla, por la Jarilla; el señor Marqués de la Romana, por los Frailes y la Alameda del Obispo; don José Cabrera y Fernández de Córdoba, por Fuenreal; la señora Condesa de las Quemadas, por las Quemadas; don Vicente Benito, por Quemadillas; don Juan L. Velasco, por las hazas del ruedo de Valdeoleros; don Carlos Bárcia y don Francisco Laguna por las hazas del pago del Marrubial; el señor Conde de San Bernardo, por el Tablero alto y bajo; el señor Marqués de Valmediano, por Rivera; don Rafael Carrillo Tiscar, por el Arenal; don Francisco Molina Fernández, por las Laderas de San Jerónimo y Villarrubia; la señora viuda de don Carlos Vázquez, por Cortijo Rubio; y don Rafael López Amigo, por el Alcaide.

INDIRECTAS

El gobernador de Salamanca ha expulsado á los gitanos que habitaban en aquella ciudad.

Y al salir dijo un cañí, afilando el mondadientes: “¡Esto no es dejar vivir á las personas decentes!”

Paraiso ha dicho en Tarrasa que es necesario hacer grandes economías en todos los ramos.

Y que no quiere perjudicar al ejército.

Con un palmo de narices la lógica se ha quedado: áteme usted esa mosca aunque sea por el rabo!

Habla Bonafoux en el *Heraldo* del antisemita Drumont, y dice:

“Nació éste, como el hongo, de un estercolero, del estercolero de las pasiones políticas en putrefacción; desarrollóse, como el escarabajo, haciendo bolitas de inmundicias...”

¡¡Uf!!

Bonafoux, ¡por Dios vivo!
no puntualices,
que ya no sé qué hacerme con las narices.

El P. Cobos.

Fiesta de los Procuradores

Bajo la presidencia de los Sres. Lizón de la Cárcel, Riobó, Medina de la Bermeja, Decano de los Procuradores y colegio de Abogados é Instituto, dió comienzo ayer á las once la fiesta anual que aquellos dedican á los Dolores gloriosos de Ntra. Sra. en el Hospital de San Jacinto.

Ocupó la sagrada cátedra el Licenciado don Serafín López Alcalá, Coadjutor de la Parroquia de San Miguel, quien después de hacer la pintura de la sociedad moderna sin fé y sin creencias, la comparó al ilustre Colegio de Procuradores de Córdoba, que con tan buen acuerdo se había puesto bajo la tutela y protección de tan excelsa medianera.

Terminada la parte religiosa, pasaron los convidados á las habitaciones destinadas al efecto, donde se sirvió un espléndido lunch por los Sres. Romero y García, en el que abundaron toda

clase de fiambres, dulces, vinos y exquisitos habanos.

Llegada la hora de los brindis, los inició el Diputado del Colegio D. Francisco de la Cruz Córdoba, excitando en nombre de sus compañeros á que hicieran lo propio, á las personas invitadas á tan solemne acto.

Hechas iguales manifestaciones por el Sr. Enriquez, pidió la palabra el señor Riobó, y al brindar por el Colegio, dijo lo hacía por la fraternidad y unión que siempre había reinado entre los que piden penas severísimas por la ley, (fiscales), á quienes venía representando, y los que á su vez ostentan la representación de los reos (procuradores), terminando haciendo votos por la felicidad de todos.

Siguió en turno, por el colegio de Abogados, el Sr. Illescas (don Ricardo), joven de quien tanto espera el foro cordobés; y después de breves frases de agradecimiento, lo hizo á la salud del de Procuradores.

El Sr. Medina, del Tribunal eclesiástico, expuso con galanura de frase, la oportunidad de haber escogido el Colegio por patrona á la Virgen, *procuradora* de gracias para los pecadores, abogado porque éstas y la justicia fuesen siempre hermanas en los tribunales de Córdoba.

Después de vehementes exhortaciones del Sr. López Alcalá, pidió la palabra el Sr. Quintero, lamentándose de que en su modesta personalidad tuviese representación el Instituto, por haberlo hecho su compañero el Sr. Medina en nombre sólo de la fiscalía, y al brindar lo hacía bebiendo á salud del Presidente y Magistrados de la Audiencia, del Ministerio público, del Tribunal eclesiástico, del Colegio de Procuradores, del predicador, celebrante y clero; y exprofeso, en último término, por el Colegio de Abogados; pero ya que de una desgracia había hecho mención el Sr. Enriquez, cual era la ausencia del Sr. Torres y Gómez, no podía ocultar otra que por el correo llegó á él, momentos antes de asistir á tan solemne fiesta: un compañero de estudios de la facultad de Letras y alumno premiado en casi todas las asignaturas de la de Derecho en la Universidad de Granada, había ingresado en la casa de salud del Doctor Ezquerdo.

Don Antonio Vibora Blancas, natural de Lucena, y que iba á realizar su primer acto forense en esta Audiencia dentro de pocos días, es el nombre de tan desgraciado joven; y al brindar por los que iban á ser sus compañeros, les rogaba no olvidasen en sus oraciones al amigo fiel, hasta conseguir del Todopoderoso la devolución de sus perdidas facultades mentales.

Hecho el resumen por el decano de los procuradores, y dadas las gracias á los asistentes, se retiraron los conmensales, haciendo votos porque los Colegiados señores Usano y Castiñeira pudiesen el año próximo asistir á tan solemne festividad.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 15 del corriente se tomaron los acuerdos que siguen:

Declarar nulas las elecciones municipales verificadas en Valsequillo el 14 de Mayo último.

Rogar al Presidente ordenador de pagos y al Gobernador civil de la provincia que hagan toda clase de gestiones para conseguir el pago de los adeudos al contingente de los pueblos, en vista del estado lamentable de todas las dependencias de la Corporación y

especialmente de los establecimientos de la beneficencia.

Aprobar las cuentas presentadas por el director de la cárcel correccional de Córdoba, correspondientes al año económico de 1898 á 99.

Aprobar los certificados que presenta la Contaduría de la amortización de los títulos del papel de la Deuda provincial verificada durante los meses de Junio, Julio y Agosto últimos.

Declarar la responsabilidad del Ayuntamiento del Guijo, por sus débitos al contingente provincial.

Autorizar el reingreso en la Casa Socorro-Hospicio de María de los Santos Contreras, que se hallaba en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

No celebrar este año con la solemnidad de otros, en vista del estado aflictivo de la caja provincial, la fiesta religiosa que se dedica en la iglesia de la Casa Socorro-Hospicio á su patrona Nuestra Señora de las Mercedes.

Pasar á la Diputación, para que resuelva, una instancia de Rafael Riesgo Pérez, portero que ha sido del hospital de Crónicos muchos años, y declarado cesante, solicitando un socorro ó pensión en premio de sus largos servicios.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á María de las Mercedes Campos y Bujalance, vecina de Lucena.

El Congreso de Burgos

Los prelados.—Bases de un programa

El *Diario de Burgos* ha publicado las esperadas bases para la unión de los católicos.

Van firmadas por todos los prelados que asistieron al Congreso y por el cardenal Cascajares, quien firma, además, en nombre de los adheridos.

Precede á las bases un preámbulo, en el que se dice que el Papa desea y manda la unión de los católicos.

Se copian párrafos de la carta que Su Santidad dirigió al obispo de Urgel en 1890, de la encíclica *Cum multa*, y de otra carta que el cardenal Rampolla envió, en 1898, al obispo de Oviedo, diciendo que el Papa deseaba que los obispos redactasen una fórmula que sirviera de programa para la unión ante el Congreso de Burgos.

El episcopado, unánime, desea la unión de los fieles.

La esperan con ansia; las discusiones habidas en los últimos meses la demandan con urgencia, y será el mejor fruto del Congreso de Burgos.

Los católicos deben unirse bajo la dirección de los obispos en las cuestiones político-religiosas, obedeciendo á la Iglesia y á la autoridad pública legítimamente constituida.

Esta cuestión es gravísima, y arrastra á muchos escritores á las fronteras de la herejía y del cisma.

Para evitar los males que se lamentan, los obispos declaran su aspiración constante á la unidad católica.

Reprueban los errores condenados por el Papa, especialmente en el *Syllabus*, y todos los errores liberales, que consideran origen de perdición como hijos del liberalismo, cuya aplicación al gobierno de España, es causa de tantos pecados graves.

Sin embargo, atendido á que estamos en un período de reconquista religiosa, afirmamos—dice—que la unión ha de hacerse dentro de la legalidad constituida, esgrimiendo todas las armas lícitas.

Siguen al preámbulo nueve bases declarando y exhortando á todos los católicos, conforme á los deseos del Pon-

tífice, á que sacrifiquen momentáneamente sus divisiones, consagrándose á la defensa de la Iglesia, uniéndose en el terreno político-religioso solamente.

No es obligatoria esta unión en los asuntos meramente políticos, pues los católicos pueden tener distintos pareceres respecto al origen del ejercicio del Poder y á las formas de Gobierno.

El fin de la unión católica debe ser el de reivindicar los derechos de la Iglesia, emplear los medios para presentar candidatos propios, fundar periódicos y asociarse, siempre bajo la autoridad de los obispos.

Los asociados se obligarán á apoyar á los candidatos católicos y á no apoyar á quien no acepte el programa de la unión.

Apartarse de la temeridad de aquellos que otorgan patentes de catolicismo, atreviéndose á poner límites á la autoridad del Pontífice y de los obispos en las cuestiones político-religiosas.

Solo aceptando tal autoridad será fuerte y fecunda la unión.

El error capital del liberalismo consiste en sustituir el juicio privado á la autoridad de la Iglesia.

La unión no se propone cambiar ni destruir instituciones ni Gobiernos, sino únicamente defender la Iglesia y purificar de errores las leyes.

La forma la darán la Junta Central, las diocesanas y las locales.

Crearánse uno ó más periódicos.

A continuación se publica el programa de unión, dividido en 17 puntos, en los que se condensa lo que por ahora deben pedir los católicos.

Restringiránse la tolerancia religiosa á los estrictos límites que marca la Constitución.

Prohibiránse las manifestaciones anticatólicas y las escuelas laicas.

Impediránse la circulación de malos libros y la adopción de los mismos como texto.

Que se conceda la libertad académica á la Iglesia, sin suspensión de los Centros de enseñanza oficiales.

Que la instrucción oficial sea católica.

Que las personas eclesiásticas no puedan ser penadas por los Tribunales civiles, cuando no hayan perdido fuero, ni citadas ante los Tribunales sin licencia del prelado.

Que se restablezca el fuero eclesiástico.

Que se exima del servicio militar á todos los seminaristas menores de los veintisiete años y á todos los ordenados y profesores.

Que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles.

Que los no católicos justifiquen su religión un año antes de contraer matrimonio civil.

Que llegados los jóvenes á la pubertad, puedan libremente ingresar en la Orden religiosa que deseen.

Que se faculte á los obispos para que exijan los legados píos á las testamentarias sin intervención de la autoridad civil.

Que se prohiban las Asociaciones no católicas.

Que se establezca el descanso dominical.

Que se reglamenten las tabernas.

Que se prohiban los juegos y la venta de libros inmorales.

Que se permitan celebrar exequias de cuerpo presente.

Los demás puntos que abarca el programa son de menor interés.

De instrucción pública

La *Gaceta* publica un real decreto del Ministerio de Fomento aprobando el

reglamento para la provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.

Las plazas de maestros, maestras, auxiliares y sustitutos de las Escuelas públicas, cuya dotación sea inferior á 825 pesetas, se proveerán en propiedad por concurso único, y las dotadas con sueldo de 825 pesetas ó superior á él se proveerán alternativamente y por mitad, mediante concurso, y con los aspirantes á que se refieren los artículos 55 y 63 del real decreto de 23 de Septiembre de 1898, á excepción de las de párvulos que deban ser provistas por el Patronato general de las mismas.

Las Escuelas sujetas al derecho de Patronato continuarán proveyéndose con arreglo á lo preceptuado en los artículos 183 y 184 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

La provisión de Escuelas de asistencia mixta que no sean de párvulos, será únicamente la que podrá hacerse indistintamente en maestro ó maestra.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y quince minutos de la tarde se abrió la sesión de hoy, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde señor Larriva.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dada cuenta de un oficio del señor Gobernador militar de esta provincia trasladando otro de la Capitanía general de Andalucía, consultando si en caso de presentarse la epidemia, podrán los militares atacados ser asistidos en el Hospital que se designe al elemento civil, se acordó contestar en sentido afirmativo, con ciertas condiciones propuestas por el Sr. García González.

La Corporación acordó quedar enterada de otro oficio del Juzgado de Instrucción de esta ciudad comunicando haber acordado la suspensión del acuerdo fecha 5 de Agosto último por el que se mandó restituir al dominio público el terreno ocupado por don Juan de los Reyes al construir una casa en la calle Alfonso XIII, esquina á la de Diego León.

Leída la notificación hecha en la tarde del sábado 16, de la providencia dictada por el juzgado referido, por la que se emplaza al Ayuntamiento, á fin de que se persone dentro del término de nueve días en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos contra esta Corporación por don Juan de los Reyes Gómez, se acordó nombrar al efecto una comisión, compuesta de los Sres. Ariza, Saldaña, Cabrera y Pino.

De acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Fomento, se autorizó á D. José Tejón y Marín para cerrar por medio de un muro, dentro de su propiedad, la huerta nombrada de Cardoza, inmediata á los jardines del Duque de Rivas.

Dada cuenta de un certificado del Arquitecto municipal referente á la recepción practicada con motivo de haber cesado D. Antonio Mesa Grilo en el contrato que tuvo á su cargo para la conservación é instalación de las tiendas en las ferias que se celebran en esta ciudad, acordóse con la comisión la prórroga del contrato.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia presentada por D. Pedro Soto Pateiro, solicitando se traslade la fuente que existe adosada al muro de la casa de su propiedad núm. 6, plazuela de San Miguel, acordándose acceder á lo solicitado, siempre que el Sr. Soto sufrague los gastos del traslado, y coloque la fuente en el lugar que le designe el Arquitecto.

Se aprobó un expediente de excepción sobrevenida al mozo número 97 del reemplazo de 1898 José Tejero Lucena, y otro análogo del número 138 del reemplazo del 99, Juan Millán Cabrera.

Terminada la orden del día, el señor Hidalgo presentó una moción.

Y se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta para dar cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil.

El monumento á Bossuet

El escultor francés Ernesto Dubois tiene ya trazado el proyecto de monumento del gran Bossuet.

En una actitud, que refleja hermosamente la elocuencia, el *Aguila* de Meaux está de pie, sobre un pedestal muy alto, debajo del cual el artista ha agrupado cuatro figuras históricas. Una de ellas, de aspecto meditativo es el hugonote Turann, convertido por Bossuet al catolicismo; otra, de rodillas y suplicante la señorita de Lavalhere, una carmelita de rasgos delicadísimo; otra el joven Delfin, del cual fué preceptor Bossuet; y la cuarta representa á una mujer enlutada que personifica la oración fúnebre, y á la cual la estatuaría ha dado las líneas de Enriqueta de Inglaterra.

La cara principal del pedestal, sobre la cual están grabadas sencillamente dos fechas—1627—1704—está ornada de un bajo relieve, que representa un águila que, desplegadas sus alas, se cierne en las nubes, por encima del sol. En la cara opuesta, un medallón de Condé, de quien Bossuet pronunció la oración fúnebre.

El monumento, que no medirá menos de siete metros de altura, será todo de mármol.

El joven y laureado escultor Dubois cree que no podrá estar terminado el monumento antes de tres años; pero confía en que podrá exponer el modelo en yeso el año próximo. Con él confirmará que su talento se abriente de día en día, el inspirado artista que acaba de triunfar con el monumento de José Maestra.

PARODIA DE UNA CORRIDA DE TOROS EN INGLATERRA

Dice el *Evening Star* que el 25 del presente mes se verificará en Southend una corrida de toros.

Se está habilitando una plaza en el Southan Kursaal, hallándose ya ultimados los contratos con los diestros que han de tomar parte en el espectáculo.

No indica el diario inglés los nombres de los toreros que han de llevar á Inglaterra nuestra fiesta nacional.

Pero es el caso que en cuanto se enteró el ayuntamiento de Southend de la noticia, convocó una reunión, acordándose publicar el siguiente edicto:

«El ayuntamiento de Southend ha sabido con desagrado que se proyectaba celebrar en esta ciudad una corrida de toros.

Sin dar completo crédito al rumor, aprovecha el ayuntamiento la oportunidad de expresar su completa desaprobación de semejante espectáculo, y advierte que las autoridades municipales tienen órdenes severas para impedir la corrida, si ésta llegara á intentarse.

Al enterarse del anterior edicto el empresario del Kdrasaal se apresuró á manifestar por medio de la prensa, su completa adhesión á las prescripciones del ayuntamiento, y que el espectáculo que se proponía ofrecer al público era solo la parodia de una corrida de toros, «sin los horrores—añadía—de las verdaderas.»

También se empezó en Francia por parodias, y después han resultado veras.

PREDICCIONES

Las predicciones de los *sabios americanos* nos llevan de sorpresa en sorpresa: hoy nos anuncian con solemne énfasis que marcha la Humanidad hácia la *reducción microscópica* y hácia la locura, de suerte que el porvenir que nos espera, ó que espera á los que vivan en las épocas que se fijan, no puede ser más brillante.

Poblaban la tierra, dicen aquellos sabios, en otras épocas, especies colosales, que fueron reemplazándose sucesivamente por otras más pequeñas, á las cuales sucedieron á su vez otras mucho más diminutas. Se advierte que la talla de los individuos se reduce progresiva-

mente, evolución que se prosigue de continuo, siendo evidente que las razas humanas y animales continuarán decreciendo. En una época indeterminada, pero no muy lejana, los hombres sólo contarán—aseguran los sabios *americanos*—un *centímetro de altura*, y al apreciar esta predicción *El Journal des Debats*, se consuela estableciendo comparaciones históricas.

A estas predicciones debemos sumar la de otro sabio, también *americano*, que afirma con resolución que marcha la Humanidad resueltamente hácia la locura, y que esta espantosa evolución será un hecho universal en el año 2301, siendo el alcoholismo la causa determinante del hecho apuntado.

Prestamos mayor asentimiento á la profecía de la locura que á la de nuestra reducción microscópica, porque, sin salir de Córdoba, todavía contamos, afortunadamente, con algunos Barros, Lubianes, etc. etc., que desmienten la teoría de esos *sabios*.

LOS SUEÑOS Y SU EXPLICACIÓN

Desde la más remota antigüedad los hombres han buscado una explicación á los sueños.

Los romanos tenían sacerdotes cuyo principal atributo era la interpretación de los sueños y la predicción del porvenir. La creencia en los sueños era tal, que muchas veces un emperador, que la víspera de una batalla no dudaba de victoria, al día siguiente huía delante del enemigo sin combatir, porque durante la noche había tenido sueños que los *augures* habían juzgado nefastos. La *Sibila de Cumas* debe su reputación universal á la interpretación de los sueños.

Los fenicios y los hebreos creían también en la veracidad de los sueños, y la historia antigua está llena de ejemplos de esta creencia. ¿Quién no conoce la historia de las plagas de Egipto y la explicación que dió José de los sueños del rey Faraón? Uno de los más grandes poetas de Francia, Racine, se ha inspirado en una de sus tragedias más famosas en los sueños de la reina Atalia.

Los sueños generalmente provienen de una enfermedad del corazón, de digestiones difíciles ó de un estado nervioso ocasionado por preocupaciones ó por un trabajo pesado del espíritu, y nadie cree en la veracidad de las indicaciones del porvenir que se puedan sacar de ellos.

Damos como curiosidad algunos ejemplos de sueños más ó menos auténticos, que refieren ciertos historiadores y que por casualidad se cumplieron.

La víspera de la batalla de Filipos (año de Roma 711), Artorio, médico de Augusto, vió en sueños á Minerva que le mandaba advertiera al emperador que asistiera al próximo combate, á pesar de la peligrosa enfermedad que le hacía guardar cama en su tienda. Augusto le obedeció, y mientras que con una litera recorría las filas de su ejército, procurando el éxito de la jornada, Bruto se apoderó de su campamento y hubiera quedado prisionero si no hubiera salido al campo.

Amilcar, general cartaginés, hacía el sitio de Siracusa (309 antes de J.-C.), y creyó oír mientras dormía una voz que le decía: «Mañana comerás en Siracusa.» En su alegría, cual si el cielo le prometiese la victoria, dispuso el ejército para dar el asalto; pero á favor de una querrela ocurrida de improviso entre los cartagineses, y sicilianos, que formaban parte de su ejército, los de Siracusa ejecutaron una vigorosa salida, se apoderaron del campo y el mismo Amilcar cayó prisionero. Engañado de esta suerte, menos por el sueño que por la esperanza, comió en Siracusa, pero como cautivo y no como vencedor.

Calpurnia, esposa de Julio Cesar, apercibió en sueños á su marido cubierto de heridas y moribundo en sus brazos durante la última noche que este héroe pasó en la tierra.

Vivamente impresionada de este horrible espectáculo, aquélla le suplicó

que no fuese al Senado. Cesar, desdeñoso de arreglar su conducta según el ensueño de una mujer, fué á la Asamblea, donde manos parricidas le inmolaron á su furor.

La peste diezaba al ejército de Carlos V. Este príncipe supo por un sueño que el mejor remedio sería la decocción de una especie de cardo que crece en las montañas, y que se ha llamado desde entonces *cardo carolino*, pues salvó del azote á los soldados.

En 1785, después de brillantes exámenes, Napoleón fué nombrado subteniente del regimiento de la Feré, á la sazón de guarnición en el Definado. Después de haber pasado algun tiempo en Grenoble, se fué á Valence. Napoleón era pobre; no obstante, se creyó con fuerza para socorrer á su hermano Luis, nueve años más joven que él, y habitaron juntos la casa núm. 4 de la calle Grande, donde fiel á la costumbre que más tarde fué su virtud en el campamento, despertaba á su hermano para darle lección de matemáticas. Un día el joven Luis, á quien costaba mucho acostumbrarse á este régimen, fué á tomar la acostumbrada lección más mohino que nunca.

—¡Hola! somos muy perezosos—dijo Napoleón.

—¡Caramba!—contestó el niño—¡tenía un sueño más hermoso!

—¿Qué soñabas?

—Soñaba que era rey.

—¿Qué era, pues, yo, emperador?—dijo el subteniente levantando el hombro, y el futuro rey recibió la lección del futuro emperador.

Esta escena la presenció Mr. Parmentier, médico del regimiento de que era teniente Napoleón.

POESIA

LA DESDEÑOSA

...Y puso en los míos
sus ojos de hada...
y aquella mirada
jamás olvidé...
¿Por qué ella no escucha
mis trovas melosas.
Achaque de hermosas
fué siempre el desdén.

Y acrece mi empeño
con tantos rechazos:
¿Son pérfidos lazos?
No sé contestar.
Más todos me dicen
al ver mis ojos:
«Sus célicos ojos,
tu tumba serán.»

Enrique Muñoz.

Crónica general

Madrid 17 de Septiembre 99.

El Sr. Silvela ha manifestado que la provincia de Madrid desaparecerá cuando se haga la reorganización provincial y se convertirá en Prefectura.

—Anteanoche, al empezar la función en el teatro de Alcazete, se encontró un petardo junto al telón.

Se había colocado para que explotase á la caída del mismo.

—En Madrid siguen causando víctimas las fiebres tifoideas.

Anteayer se registraron veintitres nuevos casos, trece de ellos, graves.

De los atacados anteriormente, falleció uno.

El doctor Cortezo insiste en que el agua de algunos de los viajes antiguos debe estar inficionada.

—Con objeto de proporcionar trabajo á los obreros, ha ordenado el Alcalde de Cádiz que se emprendan obras en 60 fincas particulares que necesitan reparación.

—El Ministro de la Gobernación tiene ya bosquejado su pensamiento sobre reorganización provincial y municipal, y cuenta con la aprobación del Sr. Silvela.

Sobre el proyecto emitirán su opinión las Diputaciones, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones de Propietarios y cuantos centros representan intereses legítimos del país.

—En Oporto continúan los tumultos.

La actitud levantisca del pueblo es consecuencia de las provocaciones de dos periódicos locales que desmienten la existencia de la peste y niegan que se presenten casos de esa enfermedad.

Crónica Provincial

En Montilla ha sido denunciado el último número de un periódico titulado *Trágala*.

Los aficionados á la caza y los agricultores de Aguilar se lamentan de la excesiva persecución que se está haciendo actualmente, por los braceros desocupados, á las perdices, conejos y liebres.

Una banda compuesta de cuarenta jornaleros, armados de sendos garrotes, cogieron en un día 150 perdices que se vendieron á cinco reales el par.

En el cortijo de «La Roda», propiedad de nuestro estimado amigo el señor don Juan de Burgos, digno Alcalde de Aguilar, se declaró un violento incendio que consumió toda la madera acopiada para el invierno, cuyo valor era de bastante importancia.

Afortunadamente la Guardia civil y el vecindario acudieron á tiempo de impedir que el fuego se comunicara á los edificios que constituyen la hermosa hacienda del Sr. de Burgos, pues la madera estaba en un corral.

Mucho sentimos lo ocurrido.

Por término de quince días ha quedado expuesto al público en la Secretaría municipal de Torrecampo el proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente año económico.

Hasta el día 31 de Octubre próximo se halla abierta en Hornachuelos la recaudación voluntaria de las cédulas personales.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bujalance, dotada con el sueldo anual de 3370 pesetas.

Puede solicitarse dentro del término de treinta días, contados desde el de ayer.

En el Ayuntamiento de Castro del Rio se ha puesto al público por ocho días el borrador de los repartimientos de la contribución territorial.

La compañía de género chico de Pamplona, que actuaba en Aguilar, se ha trasladado á Montilla, donde trabaja en un teatro improvisado en un solar del Marqués de Tres Palacios, y desde allí, probablemente, irá á Castro ó á Baena.

En el término de Pedro Abad ocurrió el día 16 una desgracia.

Hallábanse cazando los vecinos de aquella villa Juan Cano Acosta, su hijo Juan Cano Garcia y otro individuo llamado Juan José Castilla Galán, á quien se le disparó la escopeta, hiriendo al segundo en la cabeza.

Ha sido trasladado á la estación de Lucena el revisor del ferrocarril de la línea de Cádiz D. Antonio Godino.

Con el título «Quebras del oficio», dice *El Lucentino*:

«Las tuvo, indudablemente, para algunos que viven fuera de los caminos reales, en sus inexperados encuentros con la benemérita del puesto de esta ciudad.

«Una pareja que, en la mañana del viernes, salió á practicar servicio por la carretera que conduce á Aguilar, tropezó, al llegar á la cumbre de la cuesta de Baladrans, con dos sujetos desconocidos, uno de los cuales iba montado en una yegua. Ver á la pareja y salir corriendo aquellos caminantes, fué obra de un momento, por lo cual, los guardias salieron persiguiéndolos, sin que la voz de «alto», que les dieran,

serviese para otra cosa que para hacerles acelerar la fuga, y que exhibieran armas de fuego, con el evidente propósito de impedir la persecución. Esto, como era natural, ofreció resultado contrario; al extremo de que la pareja hubo de disparar repetidas veces sus fusiles contra los que huían, ya que por su insuficiencia en los medios de locomoción, no era posible alcanzarlos.

“Al tenerse noticia en este puesto de lo sucedido, el Jefe dispuso que en la noche del propio día volvieran las parejas al sitio de referencia, por si hallaban algún rastro de lo ocurrido por la mañana; y yendo los últimos guardias civiles que salieron, por el puente que llaman de Córdoba, notaron que había un hombre recostado junto a un árbol y que al verlos se dio a la fuga, por lo que supusieron que alguna conexión pudiera tener con el suceso de la mañana. Dándole la voz de «alto», tampoco se detuvo, y esto les obligó a hacerle fuego, resultando atravesado por una bala de fusil. A pesar de ello, siguió corriendo, y se internó en la población; más al penetrar en casa de un pariente suyo, viéndose herido, pidió auxilio, y esto motivó que se le aprehendiera, siendo conducido al hospital, en grave estado.

“Entonces pudo descubrirse, que le herido era Antonio García Fernández, (a) *Papailas*, el cual viéndose sorprendido por la Guardia civil, dejó abandonados unos bultos con melones y nueces, hurtados en las huertas de estas cercanías.

“El tal *Papailas*, que a la hora de escribir estas líneas sigue en mal estado, es persona de malos antecedentes, según se nos informa; que dedica sus ocios a buscar lo que no está perdido, por cuyo motivo ha tenido que ver en más de una ocasión con los Tribunales de justicia.

“Lamentable es el suceso; pero, después de todo, no deben esperar mejor suerte, los que viven fuera de la ley.”

Crónica Local

Nulidad

Por no haberse presentado dentro del plazo legal el papel de reintegro correspondiente a los registros titulados *Nuestra Señora del Carmen* y *Nuestra Señora de los Dolores*, el primero de cobre y de carbón el segundo, y sitios ambos en el término de Hinojosa del Duque, se han declarado nulos y fenecidos los respectivos expedientes, y franco y registrable el terreno correspondiente.

Junta directiva

La de la Hermandad de Nuestra Señora del Amparo, ha quedado constituida en la forma siguiente: *Hermano mayor*, D. José Cantarero Martín.—*Tesorero*, D. Manuel Criado y Benítez.—*Secretario*, D. Joaquín Ruiz Repiso.—*Vocales*, D. Eduardo Cabrera de Tórtola, presbítero, y D. Ramón Alfaro y Sarguier.

Ayunador

El célebre ayunador Succi vuelve de nuevo a llamar la atención pública. En los locales de la Exposición de Turín, acaba de iniciar un ayuno de treinta días, en su casa de vidrio, habiendo consignado antes en un acta pública las bases a las cuales se somete, y que resume el notario.

El precio por cada expectador para contemplar a Succi es tan sólo de 50 céntimos.

Toreo

En la tarde del 25 del corriente, primer día de la feria de Otoño, tendrá lugar en nuestro circo taurino una corrida de seis novillos-toros, por las renombradas cuadrillas cordobesas de *Machaquito* y *Lagartijo*.

A su dueño

En la oficina de la guardia municipal está depositada una llave, encontrada en la vía pública por un individuo de dicho cuerpo.

Nombramiento

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha servido nombrar ca-

marera de la imagen de Nuestra Señora del Amparo a la muy ilustre señora doña Rosario de Hoces y Losada, viuda de Eguilior.

Acuerdo

Copiamos de *El Español*: “Como teníamos anunciado, a última hora de la tarde de ayer se reunió en junta general extraordinaria el ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, para conocer del oficio que el señor Juez de instrucción había dirigido al decano del mismo, participándole el procesamiento recaído en nuestro entrañable amigo el propietario de *El Español*, Sr. Castillejo, a los efectos que procedieran.

“El Colegio acordó por unanimidad manifestar su sentimiento por tal noticia, que esta no podía producir efectos algunos en el seno de aquél, haciendo extensivo este acuerdo a cuantos colegiados se encontraran ó pudieran encontrarse en idéntico caso y por análogas causas.”

Otro robo

Según ha manifestado su dueña al guardia municipal del distrito, anoche penetraron dos sujetos por el balcón de una casa de la calle Area del Agua y se llevaron un reloj de plata de bolsillo.

¡Agua!

Los vecinos que se surten de la fuente del Potro se quejan de que aquella corra poco y solamente dos horas, entablándose verdaderas batallas para llenar los cántaros.

Frescura

Esta mañana se escapó un conejo de una casa de la plazuela de San Juan; lo cazó un transeunte y se negó a devolverlo a su dueño.

Los niños

Han sido detenidos dos jóvenes que ayer tarde, en compañía de otro que no ha sido habido, robaron una barra de jabón y una paletilla de cerdo en un establecimiento de la Judería.

Circular

La dirección general de Agricultura ha dirigido una circular a los gobernadores de las provincias infestadas por la langosta para que exijan a las Juntas provinciales y municipales de extinción el más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de 10 de Enero del 79 y del reglamento para la ejecución de la misma.

Cacos

Anteanoche fueron detenidos Fernando Orive Rodríguez y Juan Delgado Díaz (a) *Colonesa*, que por una de las ventanas de la fonda Suiza robaron de una maleta varias prendas de ropa, en unión de otro sugeto llamado Manuel Galves, que emprendió la fuga, no habiendo podido ser capturado.

Paz matrimonial

Ayer promovió reyerta un matrimonio en la calle Osario y el marido intentó estrangular a su esposa, no consiguiendo gracias a la oportuna intervención de varios vecinos.

Espectáculos

En el “Salón de actualidades” establecido en el paseo del Gran Capitán, frente al Café de Colón, fueron anoche muy aplaudidos los doce cuadros en que se desarrolla una corrida de toros completa.

Herido

En la madrugada de ayer fué curado en la casa de socorro, Enrique Bonilla de una herida en la cabeza, que según manifestó, se la produjo Rafael del Pino Bonco.

Exámenes

Los exámenes de los alumnos de enseñanza libre, se verificarán en este Instituto provincial de segunda enseñanza, los días 25 y 26 del corriente.

Registro

En este Gobierno civil se ha presentado una instancia solicitando dieciocho pertenencias para una mina de hierro, con el título *La Soledad*, sita en el término de Montoro y paraje conocido por Solana del Hornillo.

Timo

Ayer de mañana entró un sugeto en la expendeduría de tabacos de la calle

Ambrosio de Morales, pidió al niño que en ella había treinta sellos de a peseta, los encerró en un sobre, lacrándolo para certificarlo; hizo ademán de buscar dinero para pagar los timbres, más dijo que se le había olvidado, y dejó el sobre, añadiendo que iba por las treinta pesetas.

Pero, como ya supondrán algunos lectores, pues el timo es muy antiguo, cambió el sobre por otro que nada contenía y... hasta ahora.

El dueño del estanco ha dado parte del hecho a la Guardia civil.

El timador intentó antes verificar el negocio en la expendeduría de la calle Letrados, no consiguiéndolo porque en ella no había los sellos que solicitaba.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 17.207 por 149 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17, y se pagaron 21.563-99, a solicitud de 64 imponentes, 13 de ellos por saldo.

Escandaloso

Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer a un individuo nombrado Mateo Mora García, que insultó, cuchillo en mano, a un vecino y a una vecina de la calle Escañuela.

Subasta

Recordamos al público que el día veinte del mes actual ha de celebrarse en este centro la subasta de 9 000 postes telegráficos.

Exposición

En los cafés y demás establecimientos públicos se está firmando una razonada exposición solicitando del Gobierno el libre cultivo del tabaco.

Los firmantes además se obligan bajo su palabra de honor a dejar de fumar si no es a medida a su pretensión.

Eso y más merece la Arrendataria por la mala calidad del tabaco que expende.

Viajeros

Fonda Suiza.—Ha salido: D. Antonio Hernández, con dirección a Madrid.

Fonda Española.—Ha salido: don Juan Pineda, con dirección a Lopera.

El Carmen.—Han entrado: D. Francisco Mitá é hija, procedente de Urbaneja.—D. Antonio Calzadilla, id. de Sevilla.—Han salido: D. José Carpio é hija, con dirección a Montoro.—D. Manuel Martín, id. a Sevilla.

Chirinola

Un comprador que acaba de salir de una tienda vuelve a entrar precipitadamente en ella.

—¿He dado yo ahora mismo una peseta en vez de cinco céntimos?

El tendero sin pestañear:

—No, señor. Aquí no a sido.

—Es que llevaba una peseta falsa y no la encuentro.

—Aguarde usted; lo miraremos... Podría ser...

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 16 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 63-70.—Exterior contado, 69-95.—Amortizable, 71-50.—Banco de España, 415-00.—París a la vista, 23-20.—Idem isabelinos, 25-00.—Onzas, 23-30.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la Empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

AZÚCAR

En los almacenes de la Colonia agrícola Santa Isabel, situado en Córdoba, calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 6, se expende pura y envasada, de todas clases, por el mismo cosechero, desde media arroba, pago al contado, con una rebaja del quince al veinte por ciento del precio corriente en el comercio. También se expende por carros ó wagones, pago a treinta y noventa días para fuera de Córdoba, a precios convencionales. Horas: desde las diez de la mañana a tres de la tarde.—6-2

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño y libre de

todo gravámen se vende en subasta voluntaria una casa situada en esta capital, calle de los Velascos núm. 5, que mide una extensión superficial de 559 metros, y consta de dos patios, catorce habitaciones, cuartos, corrales, pozo abundante, espaciosa galería y gran establo.

El acto tendrá efecto el sábado 23 del corriente a las doce de su mañana, calle Cabezas núm. 11, en donde se encuentran los títulos a disposición de las personas que deseen examinarlos.

El remate tendrá efecto bajo el tipo de 6.000 pesetas, en que ha sido apreciada recientemente, reservándose el propietario el derecho de admitir proposiciones que no cubran aquella cantidad.

SE NECESITAN

AGENTES

Informarán en la Imprenta de este periódico

ULTIMA HORA

Proyectos

El Ministro de la Gobernación ha terminado sus proyectos sobre el descanso dominical y reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Asesinato

En el hospital de dementes de Madrid, un loco asesinó ayer a otro, ahogándolo con una correa.

Antes de ejecutarlo, lo confesó, invitándolo a encomendarse a Dios.

Ninguno de los demás dementes se opuso al asesinato.

Conferencia

Ayer tarde celebraron una larga conferencia en Avila los señores Sagasta y Moret.

Este último expuso su proyecto de celebrar un mitin de agricultores para robustecer las fuerzas liberales y combatir al Gobierno, pero el Sr. Sagasta se opuso a todo ello, porque ni le parece práctica tal oposición, ni cree llegado el momento de solicitar el poder.

Contestación

La Reina ha firmado la contestación al Mensaje de los obispos que asistieron al Congreso de Burgos.

Dicha contestación ha sido redactada por el Sr. Silvela.

De Tarrasa

En el mitin celebrado en dicha población, todos los oradores atacaron rudamente al Gobierno.

El representante de Madrid dijo que si los diputados no hacen la revolución en el Congreso, los madrileños la harán en las calles.

Reverte

La nutrición de la pierna enferma está asegurada y se cree que llegue a funcionar completamente.

La herida adelanta en su curación.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico lírica dirigida por

Don Casimiro Ortas

Función por secciones para el martes 19 de Septiembre de 1899.

Primera sección a las ocho, *Instantáneas*.—Segunda sección a las nueve, *Gigantes y Cabezudos*.—Tercera sección

a las diez, (doble), cuadros disolventes y *Los Africanistas*.

Salón de actualidades

SITUADO EN EL GRAN CAPITAN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundido con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36	80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	30	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	15	40
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	23	10
Oscilación.	15	40
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	06	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar.	765	60
Temperatura a la sombra.	22	60
Temperatura del termómetro humedecido.	18	20
Tensión del vapor.	12	86
Humedad relativa.	63	20
Estado del cielo.	Casi despejado	
Dirección del viento.	S. E.	
Fuerza.	Hojo.	

Córdoba 18 de Septiembre de 1899.—El Catedrático de Física. *Luís Olbés*.

Correspondencia administrativa

En esta sección de nuestro periódico encontrarán en adelante los señores suscriptores las contestaciones a las cartas de carácter administrativo que se sirvan dirigirnos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De Oporto

Madrid 18 (8-20 m.)

Ayer se registró un nuevo caso de peste.

Han sido expulsados los redactores del periódico “La Colonia Española”, a excepción de uno de ellos que fué preso.

Témese que la epidemia se propague a Oliveira del Duero.

De Tarrasa

Madrid 18 (9-35 m.)

En el mitin celebrado ayer en Tarrasa, el Sr. Paraiso, presidente de la Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, insistió en que deben introducirse economías en todos los ramos.

Dijo que España gasta doble que Alemania en la Administración central.

Negó que las Cámaras quieran la ruina del ejército.

Polavieja.—Noticias de Venezuela

Madrid 18 (2 t.)

Mañana a las ocho y media llegará a esta capital el general Polavieja.

Según telegrafían de Venezuela, el general Castro se apoderó de Marasca, continuando el avance hacia la capital.

Los representantes de Francia é Inglaterra han pedido buques a sus respectivos Gobiernos para proteger a sus compatriotas.—*Mencheta*.

Córdoba.—Imp. “La Verdad”, Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta, 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA